

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15620 *PROMOCIONES HABITAT, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza de Gala Placidia núm. 1 – 3 2.ª planta, el día 22 de junio de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del Grupo Consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Información acerca de desarrollo del procedimiento concursal en que se halla incurso la compañía.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales de la compañía.

Séptimo.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

En aplicación de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como que, a partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito y podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de las Cuentas.

Barcelona, 18 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración Bruno Figueras Costa, El Secretario del Consejo de Administración José Soria Sabaté.

ID: A090039259-1

cve: BORME-C-2009-15620